



INFORME DE GESTIÓN DE LA COMISIÓN INTERSECTORIAL DEL SISTEMA DISTRITAL DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL - SIDFAC

NOMBRE DE LA INSTANCIA: Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural - SIDFAC
NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: 001 de 2020 del 17 de diciembre 2020

NORMAS: Decreto 863 de 2019 "Por medio del cual se actualiza el Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural - SIDFAC, y se reglamentan los Centros de Formación Artística y Cultural".
Decreto 264 de 2020 "Por medio del cual se corrige el literal c del artículo 21 del Decreto Distrital 863 de 2019 "Por medio del cual se actualiza el Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural - SIDFAC, y se reglamentan los Centros de Formación Artística y Cultural" y se dictan otras disposiciones."

ASISTENTES:

(Rol: **P**: Presidente. **S**: secretaría técnica. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron					Total (En número)
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	
Educación	Secretaría de Educación Distrital (SED)	Directora de Preescolar y Básica	I	17/12/2020					1
	Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP)	Director	I	17/12/2020					0
Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD)	Directora de Arte, Cultura y Patrimonio	P	17/12/2020					1
		Subdirectora de Arte, Cultura y Patrimonio	S	17/12/2020					1
	Instituto Distrital de	Subdirectora de	I	17/12/2020					1



las Artes (IDARTES)	formación artística							
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC)	Gerente del Museo de Bogotá	I	17/12/2020					1
Orquesta Filarmónica de Bogotá	Directora (E)	I	17/12/2020					1
Fundación Gilberto Alzate Avendaño	Directora (E)	I	17/12/2020					1
Instituto Distrital de Recreación y Deporte	Asesor despacho - IDRD	IP	17/12/2020					1

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS: una (1)

SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS: cero (0)

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB: Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí ___ No X
 Reglamento interno: Sí ___ No X
 Actas con sus anexos: Sí ___ No X
 Informe de gestión: Sí ___ No X

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES					
	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Sí / No
Orientar y articular las acciones, concertar los lineamientos, las políticas, estrategias; y, hacer seguimiento a los avances del Sistema	17/12/2020					Sí



Distrital de Formación Artística y Cultural -SIDFAC.						
FUNCIONES ESPECÍFICAS						
N/A						

<p>SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:</p>	<p>En el año 2020 se logró poner en marcha el Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural se realizó la presentación del Decreto 863 de 2019 y de la Comisión Intersectorial, el informe de gestión de los procesos de formación en la escuela en arte, cultura, patrimonio y deporte y se presentan los avances y acuerdos para la implementación de la Jornada completa 2.0.</p>
<p>ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:</p>	<p>A partir de la entrada en vigencia del Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024, se realiza la primera sesión de la Comisión Intersectorial en la cuál se presentan los logros de la Unidad Técnica de Apoyo que se mencionan a continuación: Se obtuvieron los siguientes resultados:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Poner en marcha el Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural. 2. Construcción del lineamiento para el manejo y control del riesgo del coronavirus COVID-19 para la Reapertura Gradual, Progresiva y Segura de las actividades de formación artística, cultural y patrimonial en Bogotá e implementación mediante de la Resolución 621 de 2020. 3. Seguimiento a la implementación operativa y pedagógica de los procesos de formación artística a través de modalidad virtual en la escuela. 4. Impulsar un modelo preliminar para el diseño de los procesos formación en arte, cultura y patrimonio dirigidos a la primera infancia liderado por el equipo del Programa Nidos de IDARTES. 5. Avance en la construcción de lineamiento operativo y pedagógico para la implementación de procesos de formación en la escuela desde el sector cultura, recreación y deporte. 6. Socialización de sistemas de información y presentación de avances de los indicadores de impacto para la medición de las transformaciones de la formación artística y cultural en la escuela. 7. Articulación interinstitucional para la propuesta



	<p>Jornada Completa 2.0.</p> <p>SCRD y entidades adscritas en alianza con SED realizan la construcción conjunta de la propuesta de la Jornada Completa 2.0. que corresponde a una apuesta de articulación curricular que se desarrolla mediante la ampliación de la jornada escolar en todos los niveles y ciclos de las Instituciones Educativas Distritales (IED), con el propósito de brindar más tiempo con calidad para el desarrollo de los aprendizajes dirigido a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes del Distrito Capital, que garanticen una formación integral y el fortalecimiento de habilidades, destrezas, capacidades y competencias en el marco del desarrollo humano y así multiplicar sus oportunidades.</p> <p>Se identifica la oportunidad implementar el plan de trabajo a partir de cuatro (4) mesas de trabajo: pedagógica, operativa, virtualidad y evaluación. El cronograma de trabajo que inicia con la confirmación de las mesas hasta la generación de acuerdos de seguimiento y evaluación de los procesos de formación se inicia a partir del mes de diciembre 2020 hasta marzo 2021.</p> <p>Así mismo, como oportunidad de mejora se requiere que en el espacio de coordinación se aborden los temas de formación en arte, cultura, patrimonio y deporte dirigidos a la ciudadanía en general que se encuentran por fuera del Sistema Educativo Distrital.</p>
--	--

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

Fecha de la sesión DD/MM/AAA A	Icono	Decisión	Seguimiento
17/12/20 20		Construir e implementar la propuesta de Jornada Completa 2.0.	Desde la Secretaría de Educación se construyó la propuesta de la nueva jornada Completa 2.0 la cual consiste en pasar de 1 a 3 atenciones por niño a la semana e incluir desde la primera infancia hasta la educación media la formación artística,



Síntesis: construcción de la propuesta de jornada completa 2.0 entre el sector cultural y el sector educación.	cultural y deportiva. La propuesta fue retroalimentada por todas las entidades del sector cultura y se realizó reunión para establecer los hitos de 2021 y las mesas de trabajo requeridas para lograr su consecución.
--	--

Firma de quien preside la instancia: **Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:**

Liliana González Jinete
Directora de Arte, Cultura y Patrimonio
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Liliana González Jinete
Subdirectora de Arte, Cultura y Patrimonio (E)
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Documento 20203100299203 firmado electrónicamente por:

Ivan Dario Quiñones Sanchez (jefe E), Subdirector de Arte, cultura y Patrimonio (e), Subdirección de Arte, Cultura y Patrimonio, Fecha firma: 30-12-2020 18:58:01

Liliana Mercedes González Jinete, Directora, Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio, Fecha firma: 30-12-2020 19:22:19

Revisó: María Jimena Gamboa Guardiola - Contratista - Subdirección de Arte, Cultura y Patrimonio



66b8294549ec0f39f41232651eff60fa8fbdbbbb918cd17ebd01f2984ef0fd15